



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESION ORDINARIA 26 DE AGOSTO DE 2019**  
**ACTA N° 12**

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta  
Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

**Consejeros/as presentes:** Fredianelli Graciela, Bologna Eduardo, Kremer Liliana, Soldevila Alicia, Salvatico Luis, Tomatis Karina, Plaza Schaefer V., Leonhardt Bruno Lihue, Yannicari Matías, Margonari Gianella, Tolava Paula, Tilleria Soledad, Martínez Analía, Ponce de León Daniela, Britos Ayelén, Diez Otegui Miguel.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Hola buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión del día 26 de agosto de 2019. El claustro de egresados había pedido tratar un tema primero con la participación de egresados de TS.

Consejera Daniela Ponce de León: Es un pedido que entró en la comisión de Vigilancia y Reglamento, el expediente 0041806/2019 en relación a la solicitud del pedido de declaración de interés y apoyo sobre las situaciones y condiciones laborales que están las colegas y los colegas del Ministerio de Desarrollo Social, y ha venido un grupo que está organizándose en el marco del colegio y querían plantear la situación, y entonces queríamos pedir la comisión.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo pasamos a comisión

Acuerdo.

**COMISIÓN**

Decana María Inés Peralta: Volvemos a la sesión. Comenzamos con el temario.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces damos, ahora sí, comienzo a la sesión del lunes 26 de agosto. Se da cuenta de los boletines electrónicos de asuntos entrados 23 y 24 de fecha 15 de agosto y 23 de agosto respectivamente. Y el acta número 10 de la sesión ordinaria del día 22 de julio de 2019 la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de 10 días, tras los cuales, si no se formulan observaciones se dará por aprobado. Queríamos dar cuenta de la Resolución de llamado a selección de la conformación del equipo de proyecto Memoria feminista. La resolución es la 583/19. La resolución es en el marco de del proyecto Memorias feministas en Sociales, se acuerdan que la decana lo explicó hace un par de sesiones atrás, que había una convocatoria para seis estudiantes, dos de cada carrera. Entonces acá nosotros formalizamos el llamado y damos cuenta al Consejo a través de esta resolución. Llamar a selección a dos estudiantes postulantes para seis becas estímulo, dos por cada carrera de grado de la FCS. Para integrar el equipo del proyecto Memorias Feministas en Sociales en el marco del reglamento de Becas Estímulo de formación en proyectos institucionales. Las becas serán por un plazo de seis meses a partir de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020 con un carga horaria de seis horas semanales. El monto estipulado de la beca es de 4000 mensuales. Serán requisitos para la inscripción ser estudiante

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



de grado de las carreras de sociales, tener aprobado un tercio de la carrera, tener regularizadas o aprobadas las asignaturas Metodología de la investigación social I, para estudiantes de la Licenciatura en TS y Metodología de la investigación social II para estudiantes de la licenciatura Sociología y Ciencia Política y disponibilidad horaria. Expresar interés por participar en el proyecto. Artículo tercero conformar la comisión de evaluación y selección de estudiantes, así como los requisitos para postulantes, tareas documentación a presentar y plazos según se dispone en el Anexo 1 que es un formulario donde constan los nombres de la comisión en la que están la profesora Gabriela Bard Wigdor, Vanesa Garbero, Lía Eisenberg, Daniela Ponce de León, miembros de la comisión ad hoc de política feminista. Y Érika Giovana de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Autorizar el uso del formulario, donde constarían los datos de los alumnos que se inscriben, y aprobar el presupuesto de 144 mil pesos a partir del programa de Fortalecimiento institucional Profoin. Esta es la resolución.

Decana María Inés Peralta: Para que sepan hubo un plazo en la convocatoria para que se inscribieran los estudiantes y decidimos prorrogar una semana más haciendo una especial invitación a los estudiantes de Sociología y Ciencia Política, porque teníamos 24 inscriptos de Trabajo Social y solamente 4 estudiantes, 3 de Sociología y 1 de Ciencia política. Prorrogamos una semana y la SAE estuvo yendo al curso de tercer año para informar más específicamente y promover que los estudiantes de Sociología y Ciencia Política se sumaran. Y hoy...

Consejera Daniela Ponce de León: Hubo dos inscriptos más, uno de Socio y otro de Ciencia política.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo otro es para tomar conocimiento del expediente 583013/18 que era la propuesta de designación de la profesora emérita María Cristina González, ya lo trató el Consejo Superior. Y dice visto lo solicitado por la FCS en su resolución del Consejo Directivo 280/19 lo dictaminado en foja 65 67 por la comisión honoraria designada por la resolución 346/18 para evaluar sus méritos y lo establecido en el estatuto de la UNC y la ordenanza del CS 10/91 y sus modificatorias. El Consejo Superior de la UNC resuelve hacer lugar a los solicitado por la FCS en su resolución del HCD 280/2019 la que se anexa a la presente y en consecuencia designar a la doctora María Cristina González DNI tanto como profesora emérita de la UNC por su destacada labor como docente.

Aplausos

Consejera Graciela Fredianelli: nuestra primera profesora emérita de la FSC.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo otro es una resolución ad referéndum que habíamos omitido incorporarla en el temario de la comisión que era sobre una solicitud de recursos para el CRES de Deán Funes. Para la terminación del CRES de Deán Funes. Hay una nota de la directora de la carrera y de la SA y en el visto de la Secretaría Administrativa en la cual se propone aprobar y reconocer la prórroga de la contratación de la profesora Patricia Chávez del 1 de mayo hasta el 31 de julio de 2019 en el cargo de profesora auxiliar dedicación simple en la asignatura Intervención preprofesional perteneciente al quinto nivel. Esto tenía que ver con dar un tiempo más a los estudiantes del CRES de Deán Funes con lo cual se pidió un refuerzo a Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado a través del programa este del convenio, se autorizó y el artículo segundo es designar interinamente y reconocer en legítimo abono a



la profesora Lilian Gregorio en el cargo también de profesora auxiliar a partir del 1 de mayo hasta el 31 de julio en la asignatura Intervención preprofesional de quinto nivel.

Decana María Inés Peralta: Esta extensión tiene que ver, recuerden ustedes con que el ciclo del CRES de Deán Funes igual que el de Villa Dolores es una única cohorte entonces cuando hay alguna dificultad en el cursado de los estudiantes, como en este caso, en el quinto año, era necesario reforzar. Hay un grupo de unos 30 estudiantes que van cursando su quinto año allá, otros que se han quedado colgados y vienen y terminan de cursar acá en Córdoba... pero había un grueso de estudiantes que estaban en un proceso importante y entonces se hizo esta prórroga para poder apoyar que puedan terminar la carrera. Son como 30 los que están terminando, de esos 30, creo que son 24 que están haciendo el proceso en Deán Funes y hay otros compañeros que han tenido que venir a cursar acá porque se han quedado con asignaturas de tercero, de cuarto, han tenido que venir a cursarlo acá. Viajan y cursan acá. Que por supuesto para ellos es mucho más complejo. Y tenemos una estudiante que está haciendo su quinto año con la Cohorte de acá de la sede Córdoba, pero desarrollando su proyecto en Deán Funes, se requiere toda una ingeniería especial por parte de los equipos docentes de quinto año.

Secretario de Coordinación Alejandro González: tengo entendido que hay un expediente dando vueltas con una solicitud de prórroga también de Deán Funes.

Consejero Miguel Diez Otegui: ¿de los boletos para transporte?

Decana María Inés Peralta: Y entran en la misma situación que está bien complicado ustedes saben. En principio parece ser que hubo una reunión, se logró una reunión con la Secretaría de Transporte, y algo se resolvió, se está tomando desde el CS pero los estudiantes de Deán Funes están incorporados en el mismo trámite que en nuestro caso, el tema de las prácticas del interior durante todo este tiempo en el que la Secretaría de Transporte no daba respuesta hemos estado haciéndonos cargo de ese aporte económico desde la facultad con plata de este mismo proyecto del PROFOIN con el cuál se están financiado las becas de la política feminista y varias actividades que tenemos como Facultad.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, el temario del Consejo se constituye con el despacho de las comisiones que hemos discutido hoy a la siesta. Por eso yo propongo incorporar los temarios de las comisiones salvo los temas que volvieron a comisión, los incorporemos como temario de consejo y si hay acuerdo los aprobamos en bloque, omitimos la lectura. Y sí incorporamos en el acta. Bueno, ponemos a consideración los despachos de la comisión de Asuntos Académicos, del día 26 de agosto de 2019, del 1 al 21 omitiendo el 2 y el 3, que los remitimos a comisión, el 21 fue el que agregamos del curso de... conflicto de Corea. Si hay acuerdo.

Acuerdo

Expedientes con despacho de Comisión de Asuntos Académicos

**Concursos (llamados)**

ALEJANDRO BUENOS GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



1. **EXP-UNC: 0029977/2019** Secretaría Académica – FCS e/ llamado a concurso cargo Prof. Adjunto DS Metodología de la Investigación Social I (CIC Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política).
2. **EXP-UNC: 0029993/2019** - Secretaría Académica - Eleva llamado a concurso público de títulos, antecedentes, y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura **Introducción al conocimiento en las Ciencias Sociales** correspondiente al Ciclo inicial común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.
3. **EXP-UNC: 0029997/2019** - Secretaría Académica - Eleva llamado a concurso público de títulos, antecedentes, y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura **Fundamentos de la Ciencia Política** correspondiente al Ciclo inicial común de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.
4. **EXP-UNC: 0029984/2019** Secretaría Académica FCS e/ llamado a concurso cargo Prof. Adjunto DS “Sociología Sistemática”.

#### **Concursos (designaciones)**

5. **EXP-UNC: 0001507/2019** - Secretaría Académica - Eleva llamado a concurso público de títulos, antecedentes, y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura **Comunicación y Trabajo Social** correspondiente a la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.
6. **EXP-UNC: 0057716/2017** Facultad de Ciencias Sociales e/ llamado a concurso público para cubrir un cargo de Prof. Titular dedicación semiexclusiva en la asignatura “Teoría de la Intervención” LTS.

#### **Selecciones (designaciones cargas anexas)**

7. **EXP-UNC: 0019752/2019** Facultad de Ciencias Sociales s/ llamado a selección interna Prof. Titular o Prof. Adjunto carga anexa asignatura “Instituciones de gobierno y administración pública” LCP.
8. **EXP-UNC: 0019749/2019** Facultad de Ciencias Sociales s/ llamado a selección interna Prof. Titular o Prof. Adjunto carga anexa asignatura “Estadística II” LCP – LS.
9. **EXP-UNC: 0019750/2019** Facultad de Ciencias Sociales s/ llamado a selección interna Prof. Titular o Prof. Adjunto carga anexa asignatura “Teoría de la democracia y de la ciudadanía” LCP.

#### **Selecciones (designaciones interinas)**

10. **EXP-UNC: 0039764/2018** - Facultad de Ciencias Sociales - Llama a selección de antecedentes y oposición de dos cargos de profesores asistentes dedicaciones simples en el área de Análisis y gestión de desarrollo local - Res HCD 124/2018.
11. **EXP-UNC: 0010653/2019** Mgter. Natalia Becerra e/ informe sobre cobertura de cargos asignatura intervención preprofesional.

#### **Cargas Anexas**

12. **EXP-UNC: 0031267/2019** Lic. Rubén Darío Caro e/ nómina decentes 2º y 4º cuatrimestre Ciclo Inicial Común Lic. en Sociología y Ciencia Política – Ciclo lectivo 2019.

#### **Seminarios de Posgrado**

13. **EXP-UNC: 0039774/2019** Javier Blanco s/ evaluación y acreditación institucional del seminario de posgrado “Alfabetización académica, estrategias para enseñar a escribir en las disciplinas universitarias”.



14. **EXP-UNC: 0039805/2019** Javier Blanco s/ evaluación y acreditación institucional del seminario de posgrado "Docencia universitaria: desafíos entre el sistema de evaluación y acreditación y la construcción del trabajo colectivo".
15. **EXP-UNC: 0040203/2019** Prosecretaría de Relaciones Internacionales s/ aprobación Seminario de Posgrado.
16. **EXP-UNC: 0037700/2019** Javier Blanco – Sec. Gral. ADIUC s/ evaluación y acreditación institucional seminario de posgrado "Neoliberalismo, trabajo y universidad. Reimaginar la crítica en el siglo XXI".

#### **Carrera de Posgrado (autoridades)**

17. **EXP-UNC: 0029398/2019** Dr. Javier Moyano s/ la postulación de la Dra. Silvia Servetto como coordinadora académica de la orientación en investigación en socio-antropología de la educación del DESAL

#### **Renuncias**

18. **EXP-UNC: 0007978/2019** - Claudia Bilavcik - Eleva renuncia al cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva de la asignatura Teoría, espacio y estrategias de intervención I B de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social

#### **Licencias**

19. **EXP-UNC: 0036874/2019** Mgter. Roxana Mercado solicita licencia c/ goce de haberes desde el 5/8/2019 hasta el 27/12/2019 para concluir sus estudios de doctorado.

#### **Tutorías**

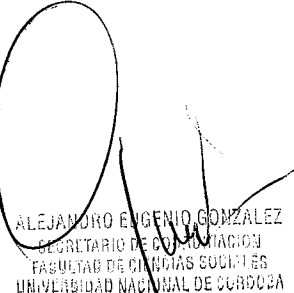
20. **EXP-UNC: 0041163/2019** Secretaría de Posgrado s/ autorización ejecución Programa de Tutorías.

Expedientes con despacho de Comisión de Vigilancia y Reglamento

#### **Avales y declaraciones**

1. **EXP-UNC: 0040201/2019** - Doyle Magdalena y otros - Solicitan aval institucional al panel y conversación abierta.
2. **EXP-UNC: 0040218/2019** - Percara Estefanía y otros - Solicitan declaración de interés institucional a las VI Jornada de compromiso con la madre tierra.
3. **EXP-UNC: 0041705/2019** Prof. Gabriela Bard Wigdor s/ Facultad de Ciencias Sociales se expida públicamente situación actual Amazonia Brasileña y territorios de nuestra América en general.
4. **EXP-UNC: 0041806/2019** Sueldo Javier y otros s/ declaración de interés y apoyo. Malestar por las situaciones trabajo cotidiano en el estado provincial.
5. **EXP-UNC: 0037762/2019** Angélica Alvites Baiadera s/ se declare de interés institucional "VI Encuentro Nacional de líderes migrantes de la Argentina".
6. **EXP-UNC: 0038090/2019** Gustavo Orellano s/ aval institucional proyecto audiovisual "La Gloria de Mabel es Rosa".

#### **Resoluciones ad-referéndum (designaciones interinas docentes CRES)**

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COMUNICACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



7. **EXP-UNC: 0031214/2019** - Natalia Becerra - solicita contratación de equipos docentes del CRES - Villa Dolores - Carrera de Trabajo Social. Resolución Decanal FCS 734/19.
8. **EXP-UNC: 0038449/2019** - Natalia Becerra - solicita designaciones asignatura Comunicación y Trabajo Social CRES Villa Dolores. Resolución Decanal FCS 733/19.

**Designaciones Direcciones CEA e IIFAP**

9. **EXP-UNC: 0039529/2019** - Junta Electoral del CEA - informa resultados del escrutinio de la elección de Director del CEA
10. **EXP-UNC: 0040741/2019** IIFAP – FCS e/ resultados elecciones Director Ejecutivo del IIFAP – Dr. Sergio Obeide.

**Correlatividades**

11. **EXP-UNC: 0040155/2019** Secretaría Académica s/ dictar resolución interpretativa correlatividades Ciclo de Formación Específica Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política.

**Planes de Estudios (prórroga caducidad Plan 1986)**

12. **EXP-UNC: 0020883/2018** Fedrizzi Adrián y De los Ríos Erica e/ recurso de reconsideración.

**Tomar Conocimiento**

13. **EXP-UNC: 0037873/2019** - Centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales - Manifiestan disconformidad y preocupación sobre la presentación del libro del docente Angel Villagra “La protección de los derechos de la niñez. Una visión interdisciplinaria”.

**Conformación comisión DDHH FCS**

14. **EXP-UNC: 0041764/2019** Dra. Valeria Plaza Schaefer Coordinadora Programa de Extensión “Seguridad y Derechos Humanos” s/ aprueben cambios en la composición de los integrantes comisión interclaustrós.

**Rectificaciones**

15. **EXP-UNC: 0010995/2019** Dra. Silvia Servetto s/ designación interina del Dr. Eduardo Rodríguez Rocha en reemplazo de la Dra. Guadalupe Molina. Res HCD 257/19.
16. **EXP-UNC: 0012029/2019** Dirección de Concursos e/ propuesta de conformación Comité Evaluador Carrera docente año 2019. Comité Mixto III. Res. HCD 330/19 y 361/19.

Consejera Karina Tomatis: yo me abstengo en el 10

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y ponemos a consideración los expedientes de la comisión de Vigilancia y reglamento con la abstención de Tomatis en el 10.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expedientes con despacho de Comisión Y ahora ponemos a consideración los despachos de la comisión de Vigilancia y reglamento del expediente 1 al 18...

Consejera Graciela Fredianelli: Hay uno que me abstuve de firmar, el de las tutorías.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: Es el 20 de Asuntos Académicos, consignamos tu abstención. Fredianelli se abstiene y de la comisión de Vigilancia y reglamento, en el punto cuatro que es sobre la declaración de interés y apoyo al malestar por la situación de trabajo cotidiana del estado provincial, le incorporamos la nota del claustro de egresados que acaban de leer, les parece, e incorporamos un artículo de instar a abrir los canales de diálogo. Y el compromiso de participar como institución en ellos.

Consejero Miguel Diez Otegui: y es posible que se haga un pronunciamiento en la página, aunque sea

Secretario de Coordinación Alejandro González: Tomamos esto mismo y lo ponemos como una noticia. Una síntesis. Puesta a consideración, aprobado con las abstenciones que se consignaron.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Sobre el expediente del temario de la comisión de Vigilancia. El número 13.

Decana María Inés Peralta: Respecto al expediente 13 que tenía que ver con la cuestión de la presentación del libro del docente Villagra, que hubo una presentación del Centro, de parte de la comisión del colegio, de egresados y también se sumó al expediente, no sé si lo vieron, no sabíamos bien cómo llamarle, un documento con interrogantes de la comisión de Política feminista, de la facultad, simplemente decirles que nosotros como gestión tuvimos una reunión con los docentes autores del libro, que son Villagra y Eugenia Sequeira, que los docentes, ambos cuando les planteamos la situación, ya venían con la decisión de no hacer la presentación y simplemente nos parecía importante como gestión hacer una devolución a los actores del Consejo respecto a la.. que en algún momento tanto Valeria Nicora acá en este Consejo como la comisión de política feminista, hizo mención a que el libro también era de Eugenia Sequeira y nos pareció importante compartir con ustedes que percibimos en la reunión con los dos profesores, una sensación de violentación hacia ella por parte de decisiones institucionales, por parte de Eugenia Sequeira. Por supuesto que esto tiene que ver con los procesos que se viven de conflictos institucionales, pero sí nos parecía importante que ustedes supieran que a lo mejor es necesario, como consejeros también y yo creo que algo Valeria Nicora había hablado con Eugenia, de que esta docente supiera que también hay una preocupación en estos ámbitos institucionales por su... por como ella puede sentirse por estas definiciones institucionales. Eso a mí me permitió ver que ella tiene lecturas de ciertas situaciones de la institución que las vincula a este problema con la cátedra y yo creo que son visiones equivocadas. Yo me encargué de hacer algunas averiguaciones sobre, supónganse, la lectura de que hubo un seminario extensionista que ella propuso con otra docente para ser dictado y que ese seminario no se dictó porque hubo una oposición del Consejo a que se dictada. Y después yo averiguando veo, es muy raro, porque no recordábamos nunca que hubiera habido una propuesta de un seminario extensionista que no se hubiera dictado por esto y después entonces averiguando, fueron otros los motivos por los cuales ese seminario no se dictó, es algo que no llegó al Consejo. Entonces estar atentas a que se pueda dialogar con docentes que a lo mejor no están directamente involucradas con el problema para que no haya una sensación de injusticia cuando en realidad no es esa la situación. Es una persona de la cátedra que se ve involucrada en la situación y no termina de tener claro ella qué es lo está sucediendo. yo le dije que iba a transmitir esto y



que ella tuviera la certeza de que íbamos a darle las respuestas que fueran necesarias para que ella tenga claridad respecto a estas confusiones que me parece que tiene.

Consejera Graciela Fredianelli: Me parece que en este Consejo se discutió en varias oportunidades, que había un segundo autor y que no pretendíamos vulnerar sus derechos incluso había la propuesta de ella lo pudiera presentar si se apartaba del profesor Villagra.

Consejera Alicia Soldevila: Más allá de la situación particular de la presentación del libro, a mi me parecía que estaría bueno que podamos empezar a pensar estrategias como facultad feminista de abordaje de las situaciones que por ahí lo único que aparece es la respuesta: esperemos que haya una definición de lo jurídico, y lo jurídico es una cosa, es un aspecto, en realidad las transformaciones son más complejas, por ahí requerirían incluso prácticas que prevengan situaciones jurídicas, no llegar en realidad, que como única respuesta sea una cuestión jurídica, cuando ya no se da más, no se aguanta más, y además también me parece que es una respuesta atendiendo a lo que es cuidar, por supuesto siempre, no juzgar a priori, nosotros siempre intentamos tener en cuenta los derechos de todos pero a veces, los derechos de quienes se han sentido violentados, pareciera que no estamos pudiendo encontrar una respuesta para no re victimizar. Pienso en la situación de Mario Villareal, cómo se resolvió, cuando él se va. Digo, cae como va cayendo por maduro y digo qué cosas, qué alternativas, qué propuestas podemos ir construyendo, que permita poner palabras: a veces lo que cuesta es poner palabras. Pensar cómo se puede ir poniendo palabras ante situaciones que se expresan. Muchas veces desde el Consejo, una alternativa ha sido citar, por ejemplo, a aquél, a quien ha sido señalado, denunciado por alguna situación x y se ha citado al Consejo. Quizás no ha sido suficiente porque no ha habido otros mecanismos, porque también, por ahí pensaba, después de la denuncia qué. Cómo se revierte, cómo podemos ir generando estrategias, porque no estamos encontrando otro mecanismo y a veces hasta nos da culpa, o nos cuesta poder sentarnos, juntarnos con quienes producen y reproducen situaciones de violencia. Pensar en instancias, quizás no sea el Consejo, quizás sean otras instancias donde se ponen palabras, donde se puede confrontar y pensar cuáles son las cuestiones reparadoras que se pueden llevar adelante. De repente hay un plan en la universidad, donde apunta quizás solamente a aquél estudiante que va, hace una denuncia, digo. ¿Y para los docentes? ¿Qué instancias tenemos para poder repensar nuestras prácticas violentas? De distintos tipos, o no docentes, qué cosas una podría pensar que pueda ofrecernos como instancias que acompañen, porque hay como un vacío. Solamente está lo jurídico, y hay un vacío en cómo podemos instalar prácticas que impliquen poner palabras, para no dejar pasar, de alguna forma problematizar con docentes, de alguna forma pensar en qué quienes hacemos determinadas cosas tengamos algunas instancias para problematizar y reflexionar estas cuestiones. Son cosas que me vienen a la cabeza porque digo, a veces nos sentimos re culpables cuando se toma alguna medida, pero hay estudiantes que siguen padeciendo. Es como que no cae la ficha.

Consejera Daniela Ponce de León: Es como una violencia que está legitimada. Cómo un docente, Villagra no llegó al golpe, pero sí durante años maltrató a los estudiantes. Digo cómo se trabaja...

Consejera Alicia Soldevila: La forma de discriminación tiene que ver con la violencia verbal, simbólica, psicológica porque es lo posible en este campo, digo, cómo podemos desarmar porque posicionarnos como facultad feminista nos interpela a cómo construimos otras prácticas. Y eso tiene que ser desde un





montón de prácticas docentes, de relaciones entre pares, en el Consejo, cómo desarmamos, porque reproducimos sí, y pensemos estrategias para poner palabras, para que la palabra no sea cuando ya no se aguanta más, porque a veces es a los gritos, pero como no llega escrito, sólo queda cuando hay algo escrito, qué otros mecanismos previos podemos ir pensando como facultad, y podemos exigir al plan.

Decana María Inés Peralta: ¿Cuándo vos decís al plan, te referís a qué plan?

Consejera Alicia Soldevila: De la Universidad. Porque yo pensaba, nosotras tenemos un programa, deberíamos convocar a compañeras que están en el programa en nuestra facultad, para pensar otras cuestiones que nos ayuden. De repente espacios diversos de formación. Hubo una jornada, que nosotros hemos pedido, el Consejo nos acompañó, que era sobre la deconstrucción de las masculinidades porque hay mandatos de masculinidad, y ahí aparecieron cuestiones interesantísimas de grupo, inclusive estudiantes y ex estudiantes, egresados que vienen participando y bueno me parece que no hay una sola propuesta que sea la papa, me parece que hay un conjunto, pero el poner palabras en el tiempo, animarse a hablar. Yo me acordaba una frase de muchos años atrás, que decía "mujer no llores, habla", estamos hablando del año 88 u 89, el 25 de noviembre, esos mecanismos también nos cuestan, a veces no podemos hablar, entonces está el silencio, el enojo o el llanto y empezar a poder hablar y que en realidad sea incómodo para quien está violentando. No para nosotras. Que a veces nos incomoda. Entonces la incomodidad, y a ver decir, cuáles son las alternativas, entonces digo, acá tenemos un espacio, pero también hay un espacio en la universidad, el plan, que debería de poder prever espacios de salud.

Consejero José Mantaras: La Consejería se convirtió en un espacio de escucha de una cantidad de situaciones para las y los alumnos para contar las situaciones de violencia de los docentes. Y supuestamente era salud sexual, salud, que es lo más importante. Creo que se dio escucha, como espacio quizás no tan institucionalizado, pero sí espacios reales donde se pueda hablar entre pares y se dé lugar a eso, no quizás para salir a buscar culpables sino para construir alternativas.

Consejera Alicia Soldevila: Deconstruir prácticas y poder interpelar, probar otros caminos, no estoy diciendo que no al espacio de lo jurídico, pero no puede ser lo jurídico, no puede ser lo único, es un recurso, pero tiene que haber otra cascada de recursos que podemos, que nos ayuden a deconstruir prácticas que son culturales, son re difíciles me parece que es un desafío de deconstruir. Me parecía que es un desafío.

Consejera Daniela Ponce de León: Y hoy tenemos una herramienta como el dispositivo, que está bien, pero también desde la prevención cómo podemos trabajar estas instancias para que la docente, yo no la conozco, no sé quién es Eugenia, pero ella forma parte de un concurso, una selección de una cátedra donde un docente, históricamente, digo, quién no lo conoce a Villagra como maltratador. También que se interpele ella, no le queremos acusar ni negar la posibilidad de participar y presentar un libro, pero sí que se sienta interpelada como parte de un espacio donde un docente está señalado, denunciado, tanto por estudiantes como por otra docente.

Consejero José Mantaras: Tal vez sería más saludable discutir estrategias frente a eso. En la misma aula, en el mismo cotidiano, y estrategias colectivas. Que un escrito...



Consejera Karina Tomatis: Una cuestión con esto que es a mí por lo menos, el último encuentro que tuvimos, a mí me interpelaba que estuvieron las compañeras y compañeros del Colegio que justamente tiene que ver con esto, en la medida que no haya una sanción jurídica, del profesor, nosotras no somos jueces, más allá de que sí hay una evidencia, pero no necesariamente hay una sanción institucional. Pero sí algo que a mí me resulta problemático y esto como decía, asumo la contradicción y asumo lo que políticamente puede implicar. El HCD es un espacio institucional, si bien es un espacio político, es un espacio institucional que también tiene un peso, ahí yo también comprendo la incomodidad de la docente, porque acá se pone en público, no es que nosotros estamos generando mecanismos para poder pensar como decís Alicia de generar un proceso de trabajo en estas situaciones, que a mí me pone muy incómoda tener que tomar una resolución en el Consejo porque hay una resolución institucional que no sólo afecta al profesor en este espacio que es institucional. No hay una sanción institucional, pero en definitiva acá estamos haciendo una sanción en relación a este hecho en particular que es muy pequeñito, pero digo, institucionalmente estamos diciendo algo. Y eso a mí la verdad me parece muy problemático, el otro día yo escuché algunos argumentos que me parecían muy certeros, a mí se me genera contradicción, pero después escuché otros argumentos donde se nos pone en un lugar de no tener registro del otro, y lo digo de estar en facultades donde por pensar diferente te sucede eso. Me parece que realmente es problemático y como comunidad me parece que es importante que podamos pensar algunas cuestiones y que no sea este espacio el decir sí o no.

Consejera Alicia Soldevila: Que no tenga que llegar a este espacio.

Consejera Karina Tomatis: Si decidimos por algo, por qué lo decidimos. Porque creemos que en términos institucionales es un paso hacia adelante, porque nos interpela moralmente y entonces no podemos decir que no... a mí se me generaban todas esas preguntas. Y no porque tenga simpatía ni nada ni tampoco acepte la situación.

Decana María Inés Peralta: Yo creo que si estamos hablando de proyectos instituyentes nos va a tocar a todos, porque no está la norma escrita, entonces nos van a tocar a todos esta tensión y trabajar con la tensión y la contradicción. O sea, uno hoy mira este evento, pero respecto a Villagra ha habido muchísimas intervenciones en el Consejo, en la gestión, en el aula, etcétera. No está la norma clara de cómo proceder y nos va a tocar a todos. Por eso los interrogantes que incorporó en el expediente de la Comisión de Política feminista tiene que ver con esas preocupaciones, vos tenés una norma que hace referencia a ciertas cuestiones y estás queriendo instalar otra norma. En los procesos instituyentes y transiciones hay un ida y vuelta y es complejo. Lo que sí me parece que es saludable es que, en distintos espacios de la vida institucional, esto se ponga en debate y va a haber algunos actores que se posicionan desde su identidad, actores de la institución y hay otros como el Consejo y la gestión que uno se tiene que parar desde la institución teniendo cuidados de todas estas contradicciones que parece se ponen en tensión. Por eso nos parecía importante comentarles... y otra cosa, a mí me parece que si uno mira cómo se resolvió esta situación podemos decirnos, mutuamente decirnos que la institución sí está interviniendo. Porque vinieron los docentes, no vinieron los docentes a pelear en absoluto la presentación del libro, vinieron a decir "no lo queremos presentar". Eso implica que hay una intervención porque ellos están registrando lo que la institución está procesando respecto a lo que está sucediendo en esa asignatura. Y así son estos procesos de construir nuevas normas.



Consejera Alicia Soldevila: Pensaba como criterio, tomando la experiencia de las cosas, de qué se hizo para ver qué cosas nos gustaría que se sostenga como criterios y otros no volver a hacer, por ejemplo y si pudiésemos desde las comisiones, del Consejo quizás construir algunos criterios, yo no digo protocolos, criterios que sean como rectores, que sean orientadores, que sirvan para nosotros como órgano de cogobierno pero también que nos sirvan para trabajar en cada situación y trabajarlos también con los estudiantes, docentes, no docentes para que lo tengamos y lo vayamos poniendo en juego como una ejercitación. Me parece, la otra vez pensaba y se me ocurría la ley dice tal cosa y la ley como juega siempre juega para sostener un orden social. Pero uno como puede ir construyendo esto que vos decís, lo instituyente, que de hecho hay cosas que las hacemos, no la hacen otras facultades, nosotros tenemos como esa apertura, es una facultad que siempre ha tenido como apertura, e inquietud, y nos problematizamos y pensamos estas son las contradicciones, bueno vayamos construyendo criterios que nos ayuden, a no tener que llegar al punto de que llegue a Consejo...

Decana María Inés Peralta: Bien

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno tenemos un tema más que es el expediente 52832 que tiene que ver con la solicitud que habíamos hecho de designación de profesora emérita Nora Aquín, que habíamos aprobado nosotras en nuestro Consejo dos o tres oportunidades lo ratificamos. Después de unas idas y vueltas queríamos explicar algo.

Decana María Inés Peralta: Y yo traigo este expediente, para que este Consejo decida, lamentablemente, dejar sin efecto el pedido de profesora emérita Nora Aquín. Saben de este expediente, que tuvo idas y vueltas, y finalmente nosotros volvimos el expediente al Superior y antes de... ya estaba en tratamiento en comisión pero antes de juntar todas las firmas para que se tratara, yo me tomé el trabajo de hablar con cada uno de los decanos, y ver qué posición iban a tener y ante la certeza que iba a ser un tratamiento de muchísima falta de respeto para la profesora Aquín, decidí retirarlo y traerlo a la Facultad para que este Consejo desista de solicitar el emérito a la profesora Nora Aquín.

Consejero Miguel Diez Otegui: Siempre estuvo el argumento este que presentaron los profesores...

Decana María Inés Peralta: Yo si quieren los detalles, pasaría a comisión.

### COMISIÓN

Secretario de Coordinación Alejandro González: Incorporamos sobre tabla el tratamiento del Expediente 52832 del 2016 que es sobre la solicitud de designación como profesora emérita de la UNC a la profesora Nora Aquín. La propuesta sería dejar sin efecto la propuesta del Consejo Directivo a través de la resolución 34 y archivar las actuaciones.

Consejera Graciela Fredianelli: Y si ponemos dejar temporariamente sin efecto, digo, en algún momento volveremos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Con la consignado por Graciela la aprobamos



Aprobado

Consejera Karina Tomatis: No sé finalmente qué quedó que se sesionó, pero sí me parece esto, como ratificar la intención de este Consejo del reconocimiento a la profesora que claramente por las cuestiones institucionales, que no somos nosotras las que decidimos sobre su designación como emérita, no lo podemos hacer, ratificar eso.

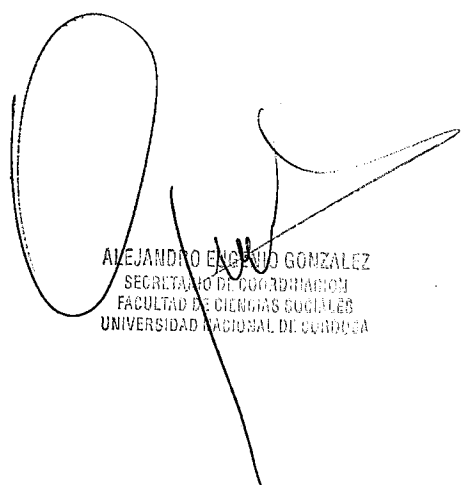
María Inés Peralta: Lo ponemos en el considerando.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y el último tema es un apoyo institucional, una declaración de interés un seminario de extensión y curso libre Las juventudes y el sector popular en el contexto actual, vínculos en la participación, educación y en el trabajo. Acá está la nota que elevan Ileana López y Patricia Acevedo que entró hoy, por eso lo traemos sobre tabla, en el marco de ese seminario hoy tenían una actividad con Verónica Milenar. Docente, investigadora de la UBA, de Conicet es miembro de equipos de investigación sobre jóvenes y vinculaciones de estudio. Licenciada en Sociología, magister en Ciencias Sociales y Doctora en Ciencias Sociales. Durante la mañana se desarrollará un seminario de intercambio interno con los miembros del equipo de investigación y por la tarde en el marco del seminario se dictará la clase del seminario curso libre en el marco del módulo Jóvenes y trabajo. A esta instancia también abordaremos como la clase abierta Jóvenes y trabajo trayectorias, el género en las trayectorias educativas laborales, y continúa el 4 de noviembre con la presencia de Pablo Vomaro y Claudio Duarte Quarpper, sociólogo de la universidad de Chile. Las instancias son abiertas en el marco del seminario de extensión y se realizarán en la Facultad en el Box 2 de 15 a 18 gratuitas y con certificación. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Lo damos por aprobado, no habiendo más temas. Buenas tardes.



ALEJANDRO ENGAÑO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA